



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL CAPÍTULO VII “ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES”, DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

SESIÓN No. 30, ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IETAM

NOVIEMBRE DE 2020

ÍNDICE

I.	FUNDAMENTO LEGAL.....	2
II.	RECEPCIÓN DE ESTUDIOS	4
III.	MONITOREOS DE MEDIOS IMPRESOS.....	5
	A) ENCUESTAS ORIGINALES.....	5
	B) CITAS PERIODÍSTICAS	5
	C) REPRODUCCIONES.....	5
IV.	MICROSITIO	6
V.	DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES.....	6

I. FUNDAMENTO LEGAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 41, Base V, Apartado B, inciso a), numeral 5

Corresponde al Instituto Nacional Electoral conocer, entre otros temas, respecto de las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral; conteos rápidos; impresión de documentos y producción de materiales electorales.

Artículo 41, Base V, Apartado C, numeral 8

En las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales en los términos de la Constitución Federal, y que ejercerán funciones en materia de resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral, y conteos rápidos, conforme los lineamientos establecidos en el Apartado anterior.

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

Artículo 104. Párrafo 1, inciso I)

1. Corresponde a los Organismos Públicos Locales ejercer funciones en las siguientes materias

I) Verificar el cumplimiento de los criterios generales que emita el Instituto en materia de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales que deberán adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo este tipo de estudios en la entidad de que se trate.

Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral

Capítulo Tercero

De las encuestas y sondeos de opinión

Artículo 213

1. El Consejo General emitirá las reglas, lineamientos y criterios que las personas físicas o morales deberán adoptar para realizar encuestas o sondeos de opinión en el marco de los procesos electorales federales y locales. Los Organismos Públicos Locales realizarán las funciones en esta materia de conformidad con las citadas reglas, lineamientos y criterios.
2. Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora de cierre de las casillas, queda estrictamente prohibido publicar, difundir o dar a conocer por cualquier medio de comunicación, los resultados de las encuestas o sondeos de opinión, que tengan como fin dar a conocer las preferencias electorales.
3. Las personas físicas o morales que difundan encuestas o sondeos de opinión deberán presentar al Instituto o al Organismo Público Local un informe sobre los recursos aplicados en la realización de la encuesta o sondeo de opinión en los términos que disponga la autoridad electoral correspondiente.
4. La metodología, costos, personas responsables y resultados de las encuestas o sondeos serán difundidas en su página de Internet, por los Organismos Públicos Locales en el ámbito de su competencia.

Artículo 222, párrafo 1.

1. Las personas físicas o morales que difundan encuestas o sondeos de opinión deberán presentar al Instituto o al Organismo Público Local un informe sobre los recursos aplicados en su realización en los términos que disponga la autoridad electoral correspondiente.

Artículo 251, párrafos 5, 6 y 7

5. Quien solicite u ordene la publicación de cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre asuntos electorales, que se realice desde el inicio del proceso electoral hasta el cierre oficial de las casillas el día de la elección, deberá

entregar copia del estudio completo al Secretario Ejecutivo del Instituto, si la encuesta o sondeo se difunde por cualquier medio. En todo caso, la difusión de los resultados de cualquier encuesta o sondeo de opinión estará sujeta a lo dispuesto en el párrafo siguiente:

6. Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas que se encuentren en las zonas de husos horarios más occidentales del territorio nacional, queda prohibido publicar o difundir por cualquier medio, los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos, quedando sujetos quienes lo hicieren, a las penas aplicables a aquéllos que incurran en alguno de los tipos previstos y sancionados en la Ley General de Delitos Electorales.
7. Las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos o las tendencias de las votaciones, adoptarán los criterios generales de carácter científico, que para tal efecto emita el Consejo General, previa consulta con los profesionales del ramo o las organizaciones en que se agrupen.

Artículo 252

1. Cualquier infracción a las disposiciones contenidas en el presente Capítulo será sancionada en los términos de esta Ley.

Con fundamento en lo anterior, **se rinde el presente informe que comprende el periodo del 19 de octubre al 26 de noviembre de 2020**, bajo los siguientes rubros:

II. RECEPCIÓN DE ESTUDIOS

El día 19 de noviembre del presente año, la empresa encuestadora **HT Comunicación de S.A. de C.V. (HOYT.am)**, mediante oficio, informa que realizó un trabajo de sondeo con el fin de medir la opinión de los votantes con relación a las elecciones que se realizarán en año 2021 para renovar la alcaldía y conocer su preferencia partidista y escenarios de posibles candidatos en el municipio de Ciudad Victoria, Tamaulipas. Asimismo, remite la base de datos y la ficha técnica del estudio realizado (**Anexo 1**).

Por otra parte, el 16 de noviembre del presente año, se recibió a través de correo electrónico, comunicado de la empresa **Hora Cero Encuestas**, en el cual remite el Reporte Científico (**Anexo 1**) con motivo de la encuesta publicada el 04 de noviembre de 2020, a fin de conocer las preferencias electorales de la población residente en el municipio de Gómez Farías, Tamaulipas. Quedado pendiente la remisión de la base de datos.

III. MONITOREO DE MEDIOS IMPRESOS

Se realizó el monitoreo diario de los medios de comunicación incluidos en el Catálogo de Medios que comprende los 8 periódicos impresos que a continuación se describen:

1. El Mercurio de Victoria
2. El Diario de Victoria
3. Periódico el Cinco
4. Expreso de Victoria
5. Expreso Mante
6. El Mañana de Reynosa
7. La Prensa de Reynosa
8. Milenio Diario de Tampico

En el periodo que se informa **no** se detectaron publicaciones en los medios antes señalados, referente a:

A) ENCUESTAS ORIGINALES

B) CITA PERIODÍSTICA

c) REPRODUCCIONES

IV. MICROSITIO

El micrositio con la información relacionada a encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales se encuentra alojado en el apartado correspondiente al “Proceso Electoral 2020-2021” en la página web institucional, consultable en el siguiente enlace:

https://www.ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Procesos/ProcesoPE2020_2021.aspx#Encuestas_Electorales

V. DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES

Durante el periodo que se informa, la Unidad de Comunicación Social continuó con la difusión en las redes sociales institucionales a través de infografías (**Anexo 2**) con el objetivo de invitar a las empresas encuestadoras para dar aviso de intención para realizar encuestas por muestreo o sondeo de opinión sobre preferencias electorales en el presente Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 en la Entidad.

Atentamente:

Juan de Dios Álvarez Ortiz
Secretario Ejecutivo

ANEXO 1



Principales Resultados

Encuesta “Cara a cara”

Ciudad Victoria, Tamaulipas

Preferencia de partidos políticos y escenarios de posibles
candidatos a la alcaldía del Municipio de Victoria

Primeramente nos gustaría saber con qué partido político se siente más identificado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Morena	113	29.4	30.7	30.7
	PAN	86	22.4	23.4	54.1
	PRI	63	16.4	17.1	71.2
	MOV CIUDADANO	8	2.1	2.2	73.4
	VERDE	6	1.6	1.6	75.0
	PES	2	0.5	0.5	75.5
	REDES SOC P	1	0.3	0.3	75.8
	INDEPENDIENTE	4	1.0	1.1	76.9
	No deseo responder	85	22.1	23.1	100.0
	Total	368	95.8	100.0	
	Perdidos	Sistema	16	4.2	
Total		384	100.0		

Si hoy fuera 6 de junio, ¿Por qué partido político votaría?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Morena	113	29.4	30.7	30.7
	PAN	88	22.9	23.9	54.6
	PRI	64	16.7	17.4	72.0
	MOV CIUDADANO	8	2.1	2.2	74.2
	VERDE	6	1.6	1.6	75.8
	PES	2	0.5	0.5	76.4
	REDES SOC P	1	0.3	0.3	76.6
	INDEPENDIENTE	9	2.3	2.4	79.1
	No deseo responder	77	20.1	20.9	100.0
	Total	368	95.8	100.0	
	Perdidos	Sistema	16	4.2	
Total		384	100.0		

¿Y por cuál partido NUNCA votaría?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Morena	137	35.7	37.2	37.2
	PAN	140	36.5	38.0	75.3
	PRI	19	4.9	5.2	80.4
	MOV CIUDADANO	5	1.3	1.4	81.8
	PT	5	1.3	1.4	83.2
	PRD	3	0.8	0.8	84.0
	VERDE	1	0.3	0.3	84.2
	PES	1	0.3	0.3	84.5
	REDES SOC P	13	3.4	3.5	88.0
	INDEPENDIENTE	5	1.3	1.4	89.4
	No deseo responder	39	10.2	10.6	100.0
	Total	368	95.8	100.0	
Perdidos	Sistema	16	4.2		
Total		384	100.0		

PRIMER ESCENARIO ¿Si estos fueran los candidatos por quién votaría para alcalde?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Pilar Gómez Leal	99	25.8	26.9	26.9
	Carlos Morris	100	26.0	27.2	54.1
	Lalo Gattas	101	26.3	27.4	81.5
	Gustavo Cárdenas	31	8.1	8.4	89.9
	Ricardo Gaviño	20	5.2	5.4	95.4
	Marte A Ruiz	9	2.3	2.4	97.8
	Ninguno	1	0.3	0.3	98.1
	No deseo responder	7	1.8	1.9	100.0
	Total	368	95.8	100.0	
Perdidos	Sistema	16	4.2		
Total		384	100.0		

Y en un SEGUNDO ESCENARIO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Pilar Gómez Leal	97	25.3	26.4	26.4
	Mariana Rodríguez	101	26.3	27.4	53.8
	Lalo Gattas	101	26.3	27.4	81.3
	Gustavo Cárdenas	30	7.8	8.2	89.4
	Ricardo Gaviño	14	3.6	3.8	93.2
	Marte A Ruiz	16	4.2	4.3	97.6
	Ninguno	2	0.5	0.5	98.1
	No deseo responder	7	1.8	1.9	100.0
	Total	368	95.8	100.0	
Perdidos	Sistema	16	4.2		
Total		384	100.0		

Y en un TERCER ESCENARIO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Pilar Gómez Leal	122	31.8	33.2	33.2
	Enrique Cárdenas	56	14.6	15.2	48.4
	Lalo Gattas	102	26.6	27.7	76.1
	Gustavo Cárdenas	39	10.2	10.6	86.7
	Ricardo Gaviño	18	4.7	4.9	91.6
	Marte A Ruiz	16	4.2	4.3	95.9
	Ninguno	7	1.8	1.9	97.8
	No deseo responder	8	2.1	2.2	100.0
	Total	368	95.8	100.0	
Perdidos	Sistema	16	4.2		
Total		384	100.0		

Y en un CUARTO ESCENARIO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Pilar Gómez Leal	97	25.3	26.4	26.4
	Enrique Cárdenas	96	25.0	26.1	52.4
	Luis torre Aliyán	91	23.7	24.7	77.2
	Paty Pimentel	45	11.7	12.2	89.4
	Ricardo Gaviño	16	4.2	4.3	93.8
	Marte A Ruiz	9	2.3	2.4	96.2
	Ninguno	7	1.8	1.9	98.1
	No deseo responder	7	1.8	1.9	100.0
	Total	368	95.8	100.0	
Perdidos	Sistema	16	4.2		
Total		384	100.0		

Y en un QUINTO ESCENARIO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Pilar Gómez Leal	101	26.3	27.4	27.4
	Mariana Rodríguez	91	23.7	24.7	52.2
	Luis torre Aliyán	91	23.7	24.7	76.9
	Paty Pimentel	43	11.2	11.7	88.6
	Ricardo Gaviño	19	4.9	5.2	93.8
	Marte A Ruiz	9	2.3	2.4	96.2
	Ninguno	5	1.3	1.4	97.6
	No deseo responder	9	2.3	2.4	100.0
	Total	368	95.8	100.0	
Perdidos	Sistema	16	4.2		
Total		384	100.0		

Y en un SEXTO escenario

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Pilar Gómez Leal	91	23.7	24.8	24.8
	Carlos Morris	91	23.7	24.8	49.6
	Luis torre Aliyán	89	23.2	24.3	73.8
	Paty Pimentel	43	11.2	11.7	85.6
	Ricardo Gaviño	19	4.9	5.2	90.7
	Marte A Ruiz	9	2.3	2.5	93.2
	Ninguno	9	2.3	2.5	95.6
	No deseo responder	16	4.2	4.4	100.0
	Total	367	95.6	100.0	
Perdidos	Sistema	17	4.4		
Total		384	100.0		

Antes de empezar, nos podría decir ¿cuántos años tiene?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Entre 18 y 24	52	13.5	14.1	14.1
	Entre 25 y 34	70	18.2	18.9	33.0
	Entre 35 y 44	110	28.6	29.7	62.7
	Entre 45 y 54	101	26.3	27.3	90.0
	Mas de 55 años	37	9.6	10.0	100.0
	Total	370	96.4	100.0	
Perdidos	Sistema	14	3.6		
Total		384	100.0		

Nos puede indicar ¿cuál es su sexo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Masculino	164	42.7	44.3	44.3
	Femenino	206	53.6	55.7	100.0
	Total	370	96.4	100.0	
Perdidos	Sistema	14	3.6		
Total		384	100.0		

Ficha técnica

Recolección de la Información	El estudio fue llevado a cabo en viviendas a través de entrevistas “cara a cara” en el municipio de Victoria, utilizando un cuestionario estructurado a través del Sistema CAPI (Computer Assisted Personal Interview)
Objetivo general del estudio	Conocer la opinión de los residentes de Ciudad Victoria sobre situación económica, social y política
Objetivo particular del estudio	Medir la opinión de los votantes en relación a las elecciones que se realizarán en 2021 para renovar la alcaldía, su preferencia partidista y escenarios de posibles candidatos.
Marco Muestral	Se utilizó como marco muestral el listado de secciones electorales en el municipio de Victoria, publicados en la página del IETAM
Diseño de Muestra	<p>Población Objetivo Hombres y mujeres de 18 años y más, residentes en el municipio de Ciudad Victoria, que cuentan con credencial de elector vigente con domicilio en la Sección Electoral</p> <p>Procedimiento de Selección En la primera etapa se seleccionaron la totalidad de las secciones electorales, que fueron denominados “estratos” y se hizo el muestreo aleatorio estratificado con afijación proporcional, considerando el peso electoral de los seccionales- En la segunda etapa se determinó cuántos sujetos con igual posibilidades se deberían de entrevistar por cada estrato seleccionado. En la tercera etapa se seleccionaron manzanas, dividiendo las existentes en el seccional por la cantidad de cuestionarios a aplicarse. En la cuarta etapa se seleccionó un domicilio particular habitado, eligiéndose el centro de esta, en la que se seleccionó a una persona de 18 años y más, buscando equilibrar el sexo del entrevistado. Se tomó en referencia quien vivía en el centro de las calles de esa manzana.</p>
Tamaño de la muestra	El diseño de muestra establecido para este estudio dio como resultado un tamaño de muestra de 384 entrevistas y estas fueron realizadas cara a cara en viviendas particulares. En total se realizaron 368, la diferencia fue quienes rechazaron el ejercicio.
Confianza y error máximo	Manteniendo fijo el nivel de confianza del 95%, las estimaciones del estudio tienen una precisión del 5%
Tratamiento de la No Respuesta y Rechazo	Se establece en las variables y está establecida en los resultados. El porcentaje de Rechazo fue solo en 16 domicilios que por ningún motivo desearon participar en esta encuesta. En porcentaje fue el 4.4%

Ficha técnica

Ejecución de Entrevista	El encuestador debía de llegar a la vivienda seleccionada y presentarse, y para dar confianza al entrevistado se le ofrecía el dispositivo electrónico (Tablet) para que en total secreto respondiera el cuestionario. Solo en caso de duda, el encuestador le resolvía el cuestionamiento.
Procesamiento de datos	Las entrevistas fueron realizadas en tiempo real a través de la plataforma Survio. Tas concluir el proceso se procesó la información en el Statistical Package for the Social Sciences (SPSS)
Fecha de levantamiento	Los cuestionarios se aplicaron del 11 al 13 de noviembre de 2020
Preguntas electorales	Primeramente nos gustaría saber con qué partido político se siente más identificado. Si hoy fuera 6 de junio ¿Por qué partido político votaría? ¿Y por cuál partido nunca votaría? Se presentaron seis escenarios de posibles candidatos por partidos políticos.
Autoría y Financiamiento	La encuesta fue patrocinada por HT Comunicación, S.A. de C.V., propietaria de las marcas HOYTamaulipas y Marketing & Estrategias. El diseño de la encuesta fue realizada por el Mtro. Marco Esquivel, presidente del Consejo de Administración. Este ejercicio fue por interés propio de esta encuesta, por tanto no hubo un tercero interesado.
Recursos Financieros aplicados	Para este ejercicio se contrató: 1 Supervisor 10 encuestadores Representando una inversión de 14,250 pesos en el pago del equipo de encuestadores y 4,500 pesos por pago del supervisor. Además, 5,000 pesos mexicanos para viáticos del equipo de trabajo de campo. En total el costo de la inversión fue de \$23,750.00 pesos mexicanos.
Experiencia profesional	El C. Mtro. Marco Esquivel, cuenta con un Máster en Asesoramiento de Imagen y Consultoría Política por la Universidad Camilo José Cela (Madrid). Cuenta con experiencia en el campo de la comunicación política y estudios cuanti y cualitativos.

Reporte Científico HORA CERO ENCUESTAS

Datos		
	Quién entregó	Hora Cero Encuestas
	Quién solicitó	Hora Cero Tamaulipas
	Quién realizó	Hora Cero Encuestas
	Quién patrocinó	Hora Cero Tamaulipas
	Quién ordenó	Hora Cero Tamaulipas
	Medio de publicación	Hora Cero Tamaulipas
	Fecha de publicación	4 de noviembre de 2020
	Original/Reproducción	Original
Objetivo	Objetivo(s)	Conocer las preferencias electorales de la población residente en el municipio de Gómez Farías, Tamaulipas.
Diseño Muestral	Marco muestral	Hombres y mujeres mayores de 18 años con credencial de elector vigente quienes dijeron residir dentro del territorio conformado en el municipio de Gómez Farías, Tamaulipas.
	Definición de la población	Hombres y mujeres mayores de 18 años con credencial de elector vigente quienes dijeron residir dentro del territorio conformado en el municipio de Gómez Farías, Tamaulipas.
	Procedimiento de selección de unidades	Entrevistas realizadas al azar en espacios públicos y domiciliarios ubicados dentro del territorio conformado del municipio de Gómez Farías, Tamaulipas. La selección de zonas se realizó utilizando una cartografía de la zona metropolitana de Tamaulipas proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).
	Procedimiento de estimación de la encuesta.	Los resultados de la encuesta se presentarán como estimadores ponderados. El ponderador muestral es el recíproco de la probabilidad de selección.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	200 entrevistas realizadas al azar.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Nivel de confianza del 96% con un margen de error de +/- 4%
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Se asume que la preferencia electoral es igual para las personas que no contestan la entrevista y aquellas que sí lo hacen, por eso se considera la respuesta de "indecisos" o "no sabe".

	Tasa general de rechazo general a la entrevista	8 por ciento de nivel de rechazo.
	Fecha de recolección de la información	El 30 y 31 de octubre de 2020.
	Cuestionario ó instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	<p>1.- Si hoy fueran las elecciones para alcalde(a) de Gómez Farías, ¿por cuál partido votarías?</p> <p>2.- En un primer escenario de aspirantes ¿por quién votaría para presidente municipal de Gómez Farías, Isaac Rodríguez Castillo, Perla Castillo de la Cruz, Isabel Banda, Frank Yussef de León, otro o indeciso?</p> <p>3. En un segundo escenario escenario Isaac Rodríguez Hernández, Guadalupe Salas, Perla Castillo de la Cruz, Frank Yussef de León, otro o indeciso?</p> <p>4. En un tercer escenario Isaac Rodríguez Hernández, Guadalupe Salas, Frank Yussef de León, Isabel Banda, otro o indeciso?</p>

Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 200 personas entrevistadas con credencial para votar. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	Microsoft Excel
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Si
Principales Resultados	<p>PRINCIPALES RESULTADOS</p> <p>En el momento de la aplicación de la encuesta Isaac Rodríguez Hernández ganaría las elecciones municipales en Gómez Farías, Tamaulipas y se mantuvo adelante, incluso compitiendo por las siglas de cualquier partido político o como independiente, en los tres diferentes escenarios de contendientes con un 35.8, 44.5 y 33.5 por ciento entre las personas encuestadas.</p> <p>En el muestreo de 200 encuestas se abarcaron tanto pequeñas comunidades y ejidos, como el casco urbano de ese municipio</p> <p>Nota: Los resultados oficiales de las elecciones estatales son exclusivamente aquellos que dé a conocer el Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas (IETAM) y, en su caso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p>	

Autoría y Financiamiento	Logotipo	
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	Héctor Hugo Jiménez Castillo
	Domicilio	Carretera Ribereña Km. 3.5 L-7 colonia Rancho Grande, Reynosa, Tamaulipas.
	Teléfono	01 (899) 929-75-85 01 (81) 83-40-40-64
	Correo electrónico:	editorial@horacero.com.mx
	Recursos Aplicados Monto	\$50,000
	Copatrocinadores	No
Factura (Sí/No Aplica)	No	
Respaldo profesional	Asociación a la que pertenece:	Sociedad Interamericana de Prensa
	Estudios en la materia/ Documentación que acredite especialización	22 años de aplicación de encuestas en diferentes estados de la República Mexicana

ANEXO 2

METODOLOGÍA PARA OBTENER EL REGISTRO PARA REALIZAR CONTEOS RÁPIDOS Y ENCUESTAS DE SALIDA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

- 1 Presentar el aviso de intención dirigido a la Secretaría Ejecutiva del IETAM.


- 2 Anexar al aviso de intención, la documentación establecida en la fracción II del Anexo 3 del Reglamento de Elecciones.


- 3 Verificación por parte del IETAM que se cumplan con los requisitos establecidos en los criterios de carácter científico.


- 4 Obtención de la acreditación del Instituto, a través de la Secretaría Ejecutiva de quienes cumplieron con los requisitos establecidos.


- 5 Adicionalmente, las personas que por primera vez realicen estudios, deberán proporcionar los requisitos para la integración de su registro.

